



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Patrimonio

162.- ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2017, RELATIVO AL INICIO DE LOS TRÁMITES PARA CEDER GRATUITAMENTE A ENVISMESA LOS APARCAMIENTOS PÚBLICOS SITUADOS BAJO LA PLAZA DEL VEEDOR Y BAJO EL MERCADO MUNICIPAL DE LA C/ GARCÍA CABRELLES.

El Consejo de Gobierno, en sesión de 17 del actual, ha acordado iniciar los trámites para ceder gratuitamente a EMVISMESA los aparcamientos públicos situados bajo la Plaza del Veedor y bajo el Mercado Municipal de la C/ García Cabrelles.

Lo que se hace público por plazo de QUINCE días, de conformidad con el Art. 110. 1f) del Reglamento de Bienes, a los efectos prevenidos en el mismo.

Melilla, 22 de febrero de 2017.

La Jefe del Ngdo.,

María José Guerrero Molino